

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS
COMERCIO EXTERIOR
EXAMEN FINAL**

Nombre:.....

Fecha: 02/Febrero/2016

Profesor: Felipe David Álvarez Ordóñez

Compromiso de honor: Yo,, al firmar este compromiso, reconozco que el presente examen está diseñado para ser resuelto de manera individual, que puedo usar una calculadora ordinaria para cálculos aritméticos, un lápiz o esferográfico; que sólo puedo comunicarme con la persona responsable de la recepción del examen; y, cualquier instrumento de comunicación que hubiere traído, debo apagarlo y depositarlo en la parte anterior del aula, junto con algún otro material que se encuentre acompañándolo. No debo además, consultar libros, notas, ni apuntes adicionales a las que se entreguen en esta evaluación. Los temas debo desarrollarlos de manera ordenada. Como estudiante de ESPOL me comprometo a combatir la mediocridad y actuar con honestidad, por eso no copio ni dejo copiar. Firmo al pie del presente compromiso, como constancia de haber leído y aceptar la declaración anterior.

Firma: Nro.Matricula: Paralelo:

Parte I (4 ptos c/u).- Para cada enunciado, encierre la respuesta correcta:

- 1.El FODINFA es un tributo aduanero que equivale a:
 - a. El 5% del Precio Ex Aduana de la Mercadería.
 - b. El 5% del Precio Ex Aduana de la Mercadería.
 - c. El 0,5% del Precio Ex Aduana de la Mercadería.
 - d. El 1,5% del Precio Ex Aduana de la Mercadería.
- 2.La Nomenclatura Arancelaria que utiliza el Ecuador es:
 - a. NALADISA.
 - b. NCM.
 - c. NANDINA
 - d. NAFTA
- 3.Uno de los instrumentos de pago que implica el mayor nivel de seguridad posible, en cuanto al cobro, para el exportador es:
 - a. Carta de Crédito Comercial
 - b. Cheque Personal
 - c. Remesa Simple
 - d. Cheque Bancario
- 4.Al momento de definir el medio de pago, en el ámbito de una transacción del comercio exterior, el exportador debe de considerar aspectos tales como:
 - a. Seriedad y Solvencia del Importador.
 - b. El importe de la transacción.
 - c. Experiencias anteriores.
 - d. Situación Económica del País del Importador.
- 5.Si el nivel de confianza que tiene el exportador en el importador, en cuanto al cobro, es “medio-baja”, es pertinente considerar medios de pago tales como:
 - a. Carta de Crédito
 - b. Cheque Personal

- c. Orden de Pago Simple
 - d. Orden de Pago Documentaria
6. Usted (Exportador) vende 100 quintales de azúcar blanca (refinada) a un importador en Colombia a precios DDU. Si el importador sufre problemas al momento de desaduanizar la mercadería, entonces usted se vería afectado por dicha demora.
- a. Verdadero
 - b. Falso
7. Se puede afirmar que el DDU es la antítesis del EXW.
- a. Verdadero
 - b. Falso
8. Según la Resolución 011-COMEX, emitida en Marzo del 2015, con el ánimo de mitigar los problemas de balanza de pagos del país, se grava con una sobretasa arancelaria a todo el universo de partidas, teniendo esta medida una duración de 15 meses.
- a. Verdadero
 - b. Falso
9. Para el caso de mercancías que se pretendan importar al Ecuador y que están sujetas al pago del ICE, este impuesto se produce al momento de:
- a. Desaduanizar la mercadería.
 - b. Presentar la Declaración Aduanera.
 - c. Presentar los Documentos que acompañen a la Mercadería.
 - d. Pagar los Tributos aduaneros.
10. El consorcio de exportación "Cuerex Inc", ubicado en el cantón Guano (provincia de Riobamba) exportará 100 carteras de cuero a un cliente en Paris (Francia), debiendo el mencionado Consorcio asumir todos los gastos y riesgos asociados a la movilización de la mercadería, incluyendo los gastos de desaduanización en el lugar de destino, hasta dejar la mercadería en las bodegas del importador. En función de ello, se puede afirmar que la presente exportación se realiza a precios:
- a. DDU
 - b. DDP
 - c. EXW
 - d. DAS
11. Existen problemáticas en los procesos de importación que pueden dar:
- a. Cambio de Valoración de mercancía.
 - b. No aplicación de códigos liberatorios.
 - c. Cambio de Partida.
 - d. Resoluciones por contravenciones de importador.
12. Todos los productos que se importen al Ecuador, deben de pagar FODINFA.
- a. Verdadero
 - b. Falso
13. Si surgen problemas respecto a la nacionalización de una mercadería, que ingresó al Ecuador por el puerto marítimo de Manta y los importadores registran como domicilio legal, la ciudad de Guayaquil, entonces el reclamo administrativo pertinente, deberá de ser presentado en Guayaquil.
- a. Verdadero
 - b. Falso

14. La importación de un tracto camión al Ecuador , proveniente de México, NO paga:

- a. IVA
- b. ICE
- c. Arancel
- d. FODINFA

15. Los riesgos a los cuales estaría expuesto el exportador al aceptar como medio de pago, la Orden de Pago Documentaria, son:

- a. Que el banco emisor no tenga fondos.
- b. Que una vez entregada la mercadería , no reciba la orden de pago.
- c. Que la mercadería sea rechazada por el importador.
- d. Que el banco del exportador tenga discrepancias con el banco del importador.

Parte II.- Ejercicios

Ejercicio 1.- (5ptos c/literal) Suponga que EAICA S.A realiza la importación de camionetas KIA Carnival, las cuales ingresaran al país por el Puerto de Manta, por un precio FOB igual a \$1,718,652. Se conoce además que el flete internacional y el seguro internacional ascienden a \$99,268 y \$1,636.13 respectivamente. Considerando, el tipo de vehículo que se importa, se debe de pagar un arancel Advalorem del 35%, IVA 12% y un ICE Advalorem del 25%. Además, según Resolución COMEX-011-2015, se aplica una Salvaguardia, que para el caso del volumen a importar, ascendería a \$818,800.37

Se pide:

- a. Determine el Precio Ex Aduana para dicha importación.

- b. Calcule el Total de Tributos a pagar.

- c. Determine el “peso” del total de tributos a pagar con respecto al Precio “Ex Aduana” . Comente.

Ejercicio 2.- (5 ptos c/u) Fruta Tropical S.A. ha recibido de la empresa Eurofruit de Paris el contrato de compra de dos contenedores de 40 pies de mangos por el valor de 27.000 dólares FOB (Guayaquil) cada uno, cuyo pago se hará a través de una cobranza a situarse en el Dresdner Bank, Paris a 30 días de plazo de 1 fecha del empaque de la mercadería, Fruta Tropical ha decidido cursar la cobranza por Filanbanco – Ecuador, previniendo al cliente que cobrara el 1% de interés por los 30 días.

Además el costo del flete es de 6,500 dólares hasta Paris vía Amberes y el seguro es el 1% del valor CFR de la mercadería.

Se pide calcular:

- a. El costo de la cobranza si los gastos bancarios son: comisión 0.52% del valor FOB, aviso 80 dólares, enmienda 12 dólares, mensaje 25 dólares.

- b. Precio CFR de la mercadería.

- c. Precio CIF de la mercadería.

- d. Porcentaje del valor FOB que representan los gastos bancarios.

- e. Valor del Seguro de la mercadería.